

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "LEOSAMO S.A."**

En la Ciudad de Pedernales, a cinco días del mes de Septiembre del dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la calle García Moreno y Av. Manabí, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA "LEOSAMO S.A."** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

1	1301923882	MOREIRA ZAMBRANO FRANCISCA ROSARIO	ECUADOR	NACIONAL	498.00
2	1302094964	SABANDO LOOR ANGEL LEOPOLDO	ECUADOR	NACIONAL	499.00
3	1308676327	SABANDO MOREIRA ANGEL LEOMAR	ECUADOR	NACIONAL	1.00
4	1307479202	SABANDO MOREIRA ANGEL LEOPOLDO	ECUADOR	NACIONAL	1.00
5	1307479194	SABANDO MOREIRA CAROL JASMIN	ECUADOR	NACIONAL	1.00
TOTAL (USD \$):					\$1000.00

Preside la sesión el Sr. Sabando Loor Ángel Leopoldo quién lo hace con el carácter de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Sabando Moreira Ángel Leomar.

La Sr. Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de Mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1.000,00)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

El Sr. Sabando Loor Ángel Leopoldo, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los

Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

PRIMER PUNTO.- La Sr. Sabando Loor Ángel Leopoldo, en su calidad de Presidente de la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer punto del orden del día que dice:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Concluida la exposición el Sr. Sabando Loor Ángel Leopoldo en su calidad de Presidente, pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, la Sr. Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario que certifica.-


Sr. Sabando Loor Ángel Leopoldo.
Moreira.
PRESIDENTE.


Abg. Ángel Leomar Sabando
SECRETARIO.